

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 12 de Setiembre de 1874.

Numero 4344.

## PARTE OFICIAL.

Día 8 de Setiembre.

La Gaceta de hoy anuncia por conducto de la cancillería del ministerio de Estado, y confirmando la noticia que hemos adelantado á nuestros lectores, que el día 6 del corriente el excelentísimo señor D. Carlos O'Donnell, duque de Tetuan, puso en manos de S. M. el rey de los Belgas las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España siendo recibido con los honores y ceremonial acostumbrados en aquella corte, y mereciendo de S. M. la mas favorable acogida.

Hoy publica la Gaceta los decretos del ministerio de Gracia y Justicia nombrando secretario general de dicho ministerio á D. Victor Arnau, director de Instrucción pública, y director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado á D. Feliciano Ramirez de Aréllano, jefe de seccion del mismo ministerio.

Tambien aparecen hoy en la Gaceta los decretos del ministerio de la Guerra, nombrando:

General en jefe del ejército del Norte al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon; Capitan general de Burgos y comandante en jefe del cuerpo de ejército de la izquierda en el ejército del Norte al teniente general D. José Loma y Argüelles, que actualmente desempeña el cargo de capitán general de las provincias Vascongadas;

Para este puesto al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas, que actualmente desempeña el cargo de comandante en jefe del segundo cuerpo del mismo ejército.

Y para el de secretario general del ministerio de la guerra al mariscal de campo D. Juan Montoro Gabutti.

Ha sido destinado el ejército de operaciones de Cataluña el mariscal de campo D. Joaquin Montenegro y Guitart, que desempeña el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra.

Para completar la junta de patronos del colegio de Loreto de Madrid, han sido nombrados la señora doña Rosa Guardiola de Garcés de Mencia, baronesa viuda de Andilla, y los señores don Venancio Gonzalez, don Ignacio Artega, conde del Pilar, y don Cayetano Rosell.

Por orden de 5 del actual se ha dis-

## FOLLETIN.

### LA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL EN VIENA.

INTRODUCCION.—DISCUSION CIENTIFICA.

—DISCUSION ADMINISTRATIVA.—Discordancia de los delegados en las medidas de precaucion.—Razones que se oponen á un tratamiento sanitario igual en todos los paises.—Consideraciones sobre la conducta de los delegados en la conferencia.—

ACUERDOS TOMADOS.—Revision de buques y cuarentena.—Observaciones sobre la revision.—Examen de las reglas para las cuarentenas.—Opinion sobre el número fijo de dias para la cuarentena de rigor.—Juicio sobre las reglas cuarentenarias.

puesto que durante la ausencia del director general de Correos y telégrafos se encarguen interinamente el despacho de los asuntos de correos el secretario de la seccion D. Hipólito Rodríguez, y de los de telégrafos el jefe de la seccion don Ildofonso Rojo y Alvarez.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 8 de Setiembre de 1874.

En el Consejo de ministros de ayer tarde quedó por fin acordado despues de varias conferencias tenidas por telégrafo con el general Moriones que el ejército del Norte continuaria por hora organizado en tres divisiones á las órdenes de los generales Moriones, Loma y Ceballos quedando el general Laserna como mas antiguo de general en jefe. Esta distribucion de las fuerzas indica que por ahora va á continuar la campaña defensiva en la línea del Ebro y que por tanto los esfuerzos del ejército se dirigirán con preferencia á Aragon y Cataluña.

Háblase de dos planes de campaña que se van á estudiar en el ministerio de la Guerra uno de ellos debe ser el del brigadier Gándara que consiste en guardar la línea del Ebro, no hacer por lo pronto campaña alguna en el interior de las provincias Vascongadas y Navarra y acumular tropas para limpiar el Maestrazgo de carlistas, una vez hecho esto llevarlos á Cataluña para hacer lo mismo y últimamente cargar con todo los ejércitos sobre las cuatro provincias del Norte.

Hay militares que no creen de fácil ejecución este plan por que las facciones evitarán los encuentros con mas facilidad en el Maestrazgo y en Cataluña que en las provincias del Norte y podrán así prolongar la guerra recordando á este efecto que en 1848 estuvo Cabrera en Cataluña solamente dos años.

Si por el contrario se lograra vencer la insurreccion en las Vascongadas y en Navarra es casi seguro que las facciones del Maestrazgo y de Cataluña desaparecería con poco esfuerzo del ejército.

En los círculos políticos se cree muy fundada la noticia de «La Epoca» de que las grandes potencias procuran ponerse de acuerdo para resolver la cuestion española del modo que no

dé ocasion á un nuevo conflicto franco prusiano. La actitud cada dia mas resuelta del consúl alemán en Bayona que en cualquier momento puede ser victima de una agresion de los carlistas que se encuentran en aquella ciudad; el hecho reciente de que una de las cañoneras alemanas que han venido al cantábrico se acercó á Guetaria donde los carlistas se estaban batiendo con las tropas que habia en el fuerte y á pretexto de haber recibido algunos balazos izó pabellon español y cañoneó á los carlistas, obligándoles á huir son indicios vehementes de la actitud del gobierno de Berlin.

Por su parte Francia no solo está consintiendo los carlistas en la frontera sino tolerando que se haga contrabando de guerra con bandera francesa por el Bidasoa.

La carta del conde de Chambord aprobando la conducta de don Carlos y escitándole á que persevere en ella demuestra una vez mas el interés que tiene todo el partido ultramontano de Europa hoy que triunfan los carlistas.

Crese que el Gobierno ha dado instrucciones á las autoridades de las provincias por donde han pasado los representantes de Alemania y Austria en Madrid para que se les tributen los honores de que han sido objeto. Por lo demas en este punto no puede haber dificultad ninguna en cumplir dichas instrucciones por que todos los partidos liberales están agradecidos á la actitud de Alemania en contra de los carlistas.

Las tropas que han librado á Puigcerdá se dirigen á La Seo de Urgel sin duda por lo difícil que es trasladar allí un tren de sitio y vuelven á Berga.

Es probable que el duque de la Torre como jefe del Estado haga una visita de inspeccion á los ejércitos que están en operaciones para saber la situacion en que se encuentran y los refuerzos que necesitan.

L. N.

## CONSIDERACIONES GENERALES.

sobre el Duelo.

(Continuacion.)

Creemos que deben dedicarse al duelo muy pocos articulos en el código, definirlo y castigarlo, comprenderlo y descubrir las últimas verdades relativas al cólera morbo, su nacimiento, desarrollo, propagacion, trasmision, contagio, preservacion, etc., que los Gobiernos han de tener en cuenta, en su ineludible deber de garantizar los intereses de la salud pública, sin perder de vista los del comercio y navegacion, tan relacionados con aquellos.

Este Congreso, que ha terminado sus tareas el 1.º del corriente, al mes justo de la apertura, no ha dado un paso mas adelante del terreno de investigaciones y conclusiones científicas á que llegaron las conferencias sanitarias internacionales de Constantinopla, celebradas en 1866. Las opiniones de los que recientemente han proclamado la espontánea produccion del cólera morbo en cualquier pais, han quedado completamente desautorizadas.

Como consecuencia de ello han sido discutidas con mas ó menos extension; no diremos conienzudamente, las medidas que deben adoptar las naciones para precaverse de la

diendo en él circunstancias atenuantes.

Castigar al retador distinguiéndole bien; no comprender el duelo mas que en sus efectos, porque los Tribunales, si los quieren evitar, los producirán siempre. Castigar á los padrinos con las mismas penas que al retador, salvo los casos en que merezcan mas duro castigo y procurar en ellos hacer mas estricta la responsabilidad, porque podrian siempre evitarlo. No penseis en el mal causado, pensad solo en la intencion de causarlo y en la libertad, mas ó menos cohibida, en su ejecucion; porque los padrinos observan tranquilos un lance tan desagradable é injusto como es el duelo, no respondiendo á los sagrados deberes de paz que el corazon les dicta; presencian inhumanos tan bárbaro sacrificio; caiga sobre ellos enérgica la ley; que si no hubiera padrinos, no se repetirían con tanto escándalo los desafíos; ellos pretenden darle el carácter de justa reparacion; idea equivocada; ellos solo pueden dar el carácter de crimen. Y al castigarlos diga el Código: lo hacemos con rigor, porque sus delitos son muy grade, cobardes y vergonzosa su mision. Si se encuentran luchando dos hombres, que en su ciego arrebató intentan matarse, todos correrán diligentes esponiendo su vida, para evitar la lucha; este deber nadie lo olvida, porque el que lo desconoce se llama egoista, y nuestro pais es generoso; solo los padrinos lo ignoran, haciéndose las partes mas odiosas en el duelo.

Me permitiré indicar un hecho que debe conocerse, y que nos ha de llevar á comprender las notables diferencias que separan un pueblo de otro. En Inglaterra no se conoce el Duelo; aunque existen costumbres que no inspiran grandes alabanzas; los ingleses tienen un gran respeto á sus leyes, y todos, como el título mas honroso, cumplirlas fielmente. En nuestro pais aunque sea triste confesarlo, el castigo que señala la ley, invita á irfringirla; este juicio, aunque pueda tacharse de poco patriótico, es una verdad en la condicion de nuestra raza. La enseñanza del primer pueblo, bien debieran seguirla los demás y llegaríamos á

importacion y contagio de esta enfermedad.

Haré notar á V. ante todo que la Asamblea al ocuparse en principio de las cuarentenas, se dividió en dos grupos; el uno, la mayoría, estaba representado por los delegados de las naciones del Norte; el otro, ni tan conforme y compacto, ni tan ferviente como el primero, por los enviados de los pueblos orientales y del Mediodía. Aquel atacando, éste defendiendo las cuarentenas. Tal divergencia era de suponer, no sirviendo de fundamento á la discusion la buena fé y la razon científica.

Sabido es que los miasmas epidémicos, los agentes del contagio que viajan con las personas y las cosas, y aun en la misma atmósfera del buque transporta la del punto infecto, adquieren mas ó menos desarrollo y propagacion, ó mueren, prescindiendo de otras causas.

(Continuara.)

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirap. — Union 1874



alcanzar la felicidad en la vida. Pero en el nuestro, por desgracia, se admira al que burla la ley, que en muchas ocasiones es letra muerta con los Códigos; pues el carácter inquieto y fogoso de los pueblos meridionales, nunca admitió límites á su voluntad, y exige no un gobierno despótico que lo tiranice, ni el que le conceda peligrosas libertades; comprender sus inclinaciones, unirse á él, haciéndose superior y dominarlo, que entonces es dócil á la reforma. Creemos que de esta manera podría también desterrarse el desafío.

¿Es el duelo delito público ó privado? No se puede negar el carácter de delito al Duelo, y lo es, porque se encuentra de lleno en la definición que de estos dá el Código, y al declararlo, pensó que la moral lo condenaba. El Duelo, pues, debe pensarse, pero hay que atender que presenta distintos caracteres y que la pena ha de estar en relación con la mayor ó menor gravedad que comprenda. Corresponde á los que en el derecho se llaman públicos, porque sus efectos se dejan sentir en todos igualmente. Hay que advertir, y es lo principal en esta cuestión, que el Duelo en muy pocos casos lo es, que el criminal que toma la capa de duelista no por esto deja de ser criminal, y su castigo debe relacionarse al mal que comete; entonces es cuando la sociedad queda hondamente herida y cuando exige que se le repare de aquella perturbación.

M. Dupin ha pensado que la mejor manera de desterrar el desafío, es no considerarlo y aprovechar sólo sus efectos, castigándole por la ley común. A pesar del mucho respeto que nos inspira la opinión del sabio jurista francés, nos parece que no ha seguido el mejor camino: el Duelo, cuando sea tal, debe castigarse de una manera determinada; cuando no lo sea, considerarle como circunstancia agravante al aplicarle la ley general. Distinguir el Duelo del que deja de serlo, porque no es justo que unas mismas penas castiguen tan diferentes delitos, y esta ocupación, entendemos, que ha de ser principal á los Tribunales.

Conocido y perfectamente definido el Duelo por la ley, corresponde que consideración ha de merecer; porque si el duelista puede ser homicida, no es asesino, no justificándose comprenderle unidos. Hé aquí, porqué encontramos mal fundada la opinión de M. Dupin, imposible á mejorar, desterrando los males que se propone; porque M. Dupin cree, que fingiendo la ley desconocer el desafío, le quita importancia, sin ver que este medio es débil para matar una costumbre que tanto tiempo cuenta de existencia. Además, como ya hemos dicho, una costumbre que se justifica, porque corresponde á una necesidad histórica.

El Duelo, que en nuestro concepto debe estudiarse de una manera determinada, para no confundirle con el asesinato que se cubre con la capa del Duelo, ni tampoco con el crimen que se realiza guiado por dañosos instintos, y así, lástima que las cuestiones que se resuelven, no pudieran aclararse de una manera mas racional, porque entonces el vencedor podría levantar la cabeza orgulloso y aquella contienda sería un título de honor. Y después de todo, digno es de admiración quien sacrifica la vida por salvar la idea del honor; lo existencia es poco para dominar á la poderosa fuerza que la mantiene, pero como hemos dicho, la idea del honor la marca la sociedad y tenemos que sostenerla. Lo que pediremos á Dios es que esta idea sea mas

exacta. Hé aquí indicadas en pocas palabras la poderosa ley del desafío, que explicada de esta manera viene justificándose.

Dice el Canciller Bacon en sus «Pensamientos morales y políticos», que es la muerte el trance mas fácil de la vida, la que fácilmente se pierde por la idea del honor. La muerte significa por lo que representa, no por los sufrimientos del que muere, y así con el desconsuelo de la familia sufren todos los que rodean al moribundo, que le ven desaparecer para siempre; pero él, si algun sufrimiento tiene, es el sufrimiento que le inspira la situación de los demás. Así se comprende cómo la muerte significa poco para los que se creen heridos en su honra, y la ceden gustosos por alcanzar la reparación de una ofensa. La honra es la vida del espíritu, el que no la sostiene y no sabe defenderla, no tiene derecho á ella; la deshonra debe ocultarse siempre.

Hé aquí por qué creíamos que M. Dupin juzgó mal esta cuestión, queriendo castigar el desafío con la ley general; existiendo diferencias tan grandes entre este y los demás delitos, no sería nunca justo confundirlos bajo la misma ley. Es el duelo delito especial y esta consideración debe merecer en el Código, y es además, como hemos dicho, delito público, porque sus efectos alcanzan á todos.

Sixto Espinosa.

(Continuará.)

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte telegráfico dirigido al Sr. como anunciamos, por el general en jefe de Cataluña al señor ministro de la Guerra.

«Puigcerdá, 6 de setiembre de 1874.—General en jefe al ministro de la Guerra:

«Ayer llegué á este punto: la marcha desde Berga fué muy lenta por los malos caminos, dificultada en el racoamiento y bagajes que las facciones habían hecho retirar.

El paso difícil de Pont de Ravanti me hizo flaquear la izquierda, en cuyas alturas la brigada de vanguardia batió á una de las facciones, causándole numerosas bajas y dispersándola por la tarde; y en el no menos peligroso del puente de Guartiola, ocupado por bastantes fuerzas carlistas, se opusieron estas á mi paso, y después de una tenaz resistencia las tropas ocuparon con gran decisión aque las difíciles posiciones, desalojando de todas ellas á los carlistas, y acampando en las mismas por ser entrada la noche cuando terminó el fuego.

Al siguiente día continué mi marcha, aumentando las dificultades con la conducción de los heridos del anterior, viéndome obligado á pernoctar en la Pobla de Lillet. Las facciones habían agotado y retirado cuantos comestibles pudieron, y solo 500 raciones fué posible adquirir con trabajo para reponer las consumidas de las tres con que saieron las tropas de Berga.

Al siguiente día y por caminos cada vez mas escabrosos y difíciles continué la marcha para Castellar de Noya; al llegar la vanguardia á Coll de Cabra, las facciones que ocupaban las alturas se opusieron resistencia; pero fué vencida inmediatamente por el fuerte flaqueo que á prevención traía por la izquierda, replegándose el enemigo á las formidables posiciones de Castellar para impedir la salida del paso de Puig-Nous.

Ocupadas dichas posiciones por todas las facciones reunidas de Cataluña, pues hasta las del Ebro se habían reconcentrado, y cuyo número no bajaría de 6000 hombres, la resistencia fué tan z y encarnizada, teniendo necesidad de acampar en aquella posición, tanto por lo avanzado de la tarde y la niebla que se levantó, como para la reconcentración de las columnas que de uno á uno venia

haciendo la marcha por aquellos testaderos, pasan o la noche con lluvia algunos momentos, con densa niebla en otros, y á todas casi todas las raciones, sin agua, sin vino y sin abrigo. Al amanecer reconcentré las tropas para el ataque, disponiendo las columnas de la brigada de vanguardia y segunda división para embestir de frente las crestas de las Creus, donde estaban atrincherados los carlistas, y por la izquierda amenazando á Castellar con el batallón de Navarra, protegiendo todo el movimiento con la artillería, la primera brigada de la división y fuerzas del cuartel general que cubrían nuestra posición.

Simultáneamente se emprendió el ataque, lanzándose las tropas á la carrera con gran arrojo y resolución sobre las posiciones enemigas bajo un nutridísimo fuego.

A la hora las alturas de las Creus y Castellar estaban dominadas por el ruido del ataque de las columnas, y el enemigo dispersado en todas direcciones. Nuestras pérdidas siempre sensibles, ascendieron en los tres días á 12 muertos y 119 heridos. El enemigo ha dejado sobre el campo gran número de muertos, de los que á nuestro paso hemos recogido 76 y retirado muchos heridos.

He concedido sobre el campo de batalla algunas recompensas, y me reservo proponer á V. E. las que con tanto valor y sufrimiento han sabido ganarse estas valientes tropas.

El señor ministro de la Guerra, en su nombre y en el del gobierno ha felicitado al general en jefe y á sus valientes tropas por el brillante comportamiento que han observado durante su marcha y por el arrojo con que han batido á las facciones que á su paso se oponían; felicitación que ha hecho extensiva al invicto pueblo de Puigcerdá, por su heroica defensa, aprobando las recompensas que el general en jefe ha otorgado, y recomendándole formule propuesta en favor de aquellos que verdaderamente se hayan distinguido, para otorgarles sin dilación el premio á que se hayan hecho merecedores.

El capitán de artillería Sr. Salazar, que ha venido á Madrid y fué el que mandaba las seis piezas incorporadas á la columna del brigadier Curiel, ha declarado por medio de la *Epoca*, que es de todo punto falso lo dicho por D. Carlos en su manifiesto respecto á que en Olot se fusilaran carlistas heridos. Allí no se fusiló á ninguno, antes bien se cuidó con esmero á los cinco graves que los carlistas dejaron en su huida. Es, pues, una indigna y sangrienta fábula la inventada por D. Carlos, de que los bárbaros fusilamientos realizados por sus hordas en las cercanías de Olot respondían á represalias de ninguna clase.

El comandante del *Albatros* ha manifestado al gobernador civil de la provincia de Sntaner que al aproximarse su buque á Guetaria para presenciar el fuego entre la tropa del fuerte y los carlistas, recibió varios balazos de fusil que le causaron desperfectos, y que entones izó el pabellón español para significar á las tropas que iba á pertenecerse de la acción carlista, disparando 12 cañonazos que pusieron á aquellos en precipitada fuga.

La facción Marrazo, que estuvo ayer en Camarón, provincia de Teruel, quemó el espaldante de quintas y llevo en rehenes á cuatro contribuyentes, hasta que hagan efectivo el pago de tres tercios de contribución.

El tren de mercancías descendente ha sido sorprendido anoche en Mava por una partida carlista que le hizo fuego, resultando heridos gravemente el fogonero y guarda freno.

Se tiene noticia de que el capitán Paz jefe de la columna de guardia civil de Bece-reá, en la provincia de Lugo, alcanzó y batió en la noche de ayer á seis carlistas que habia en la comarca de Vilalba, resultando tres de ellos heridos, otro en estado muy grave y cayendo, los restantes en poder de los guardias. Los seis latro facciosos pertenecían á la partida del criminal Balbino.

Paris, 7 (tarde.)

El periódico el «Univers» ha sido suspendido durante quince dias con motivo de un violento artículo publicado el sábado contra el general Serrano.

Se asegura que el conde de Harcourt embajador que fué en Londres, está nombrado representante de Francia en Berna.

Paris, 7 (noche.)

La suspensión del «Univers» ha sido motivada por su artículo del 6 del corriente, y los considerandos del decreto de suspensión dicen que este artículo ha provocado al desprecio de un gobierno establecido, y que sus incalificables ultrajes son tales que podrían comprometer las relaciones exteriores, turbar la paz pública y menoscabar la dignidad de la prensa francesa.

Marsella 7 (tarde.)

Se ha dado principio á la causa seguida á las personas acusadas de arres-taciones ilegales.

Parga 7.

Ha llegado el emperador de Austria, que va á presenciar las maniobras militares en Brandeis.

Grimsby (Noruega), 4.

El acronauta Durnoff y su mujer, que se elevaron en Calais, han llegado aquí.

Han sido salvados á cinco leguas de Christiansand por una barca de pescadores, despues de haber permanecido los infelices dos horas sobre el agua.

Christiania, 4.

La expedición austriaca á los mares polares ha llegado á Wardoe (Noruega.)

El buque «Tegathoff» se perdió. Los individuos de la expedición, despues de un largo viaje en trineos por los desiertos de hielo, han sido salvados por unos buques rusos.

Nueva-York, 7.

La convención republicana de los Estados del Sur ha sido convocada para tratar de las condiciones especiales en que se encuentran dichos Estados y acordar los medios de mejorar su situación.

GACETILLAS.

**Desgracias.**—Tomamos la pluma poseidos por una dolorosa impresión, para dar cuenta á nuestros lectores de un suceso que ha llenado de luto á dos ó tres familias, causando á la población entera la mayor consternación.

Es el caso que anteayer tarde se hallaban tres hombres en la huerta próxima á nuestra redacción, preparando el hoyo para limpiar el sumidero de la casa de D. Manuel Sevilla, contigua á dicha huerta. Concluido que fué el hoyo, y rota la cobertiza ó lasira, dieron con el depósito; pero al bajar el primer hombre sin las precauciones que siempre se tienen en estos casos, que es bien embargado, se asfixió cayendo al fango; otro fué á socorrerlo y le sucedió lo mismo, el que quedaba pedía socorro, y el mozo de la huerta que según los antecedentes que hemos recogido era un hombre de esos que se distinguen siempre por su buen razon y su filantropía corrió á salvar á aquellos desgraciados, pero su cambio también víctima de su arrojo cayendo asfixiado como los demás. El conflicto era grande, las voces de socorro no cesaban, cuando llega un individuo de la guardia Municipal, que al bajar para tirar de uno de ellos sufrió la misma suerte, pero que pudo ser salvado por dos de sus compañeros y el labrador que acudió á los gritos. Desde entonces, y durante una hora, no hubo quien se atreviera á meterse y la consternación era general. Tres hombres sepultados allí, sin poder ser socorridos; cuando nuestro amigo D. José Litran (médico cirujano) que habia acudido de los primeros y que vino que entre mas de veinte hombres ninguno se atrevía á entrar, pidió cuerdas y se quitó el gaban para meterse; pero no encontró quien le siguiera en la operación poseídos todos del pánico que les causó la entrada de los demás, y viendo que ya era inútil todo lo que se hiciera para salvarlos, pues dos de ellos no se veían si bien uno permanecía inmóvil encima. El dueño de la casa, don



Manuel Sevilla entró a la sazon y quiso tirarse para socorrerlos; pero le ocurrió lo mismo que al Sr. Litran. En esto se presenta un minero del pueblo de Canjajar, al cual le ofrecieron una buena recompensa si sacaba a los tres, pero se mejoró y solo pudo librar al que se veía encima después de trastornarse mucho, no atreviéndose a sacar a los demás pues estaban entre el fango y por consiguiente no había esperanzas de salvarlos. Un grito general se oyó al sacar a aquel hombre y una alegría momentánea reinó en todos al saber que respiraba. Es indecible lo que trabajó el Sr. Litran y otras personas que le ayudaron, para volverlo a la vida. Después de mil operaciones, fué tendido en un colchón y no se le notaba mas que una respiracion trahjosa en cuyo estado fué conlucido al Hospital.

A esto habian ya acudido las autoridades que tomaron varias disposiciones para sacar a los demás, lo cual consiguiéron cerca de las ocho de la noche, pero como todos esperaban, sin dar señales de vida, por lo que fueron trasladados despues al panteon. Estos últimos fueron el operario que cayó primero y el mozo de la huerta que fué a socorrerlo y que ha sido la víctima de su extrema filantropía; el cual es casado y deja a su pobre viuda en la mayor infelicidad y con tres niños que el mayor contará apenas ocho años.

Si para algo se han creado las recompensas, las pensiones y las ddivas caritativas, en nadie mejor pueden verse empleadas que en la familia del hombre que perece por salvar a un semejante suyo de la muerte, llevado de su heroica y benéfica accion.

Nosotros esperamos que este generoso rasgo que le ha hecho sucumbir será recompensado por todas las personas que detrás de una víctima, aparecen cuatro más, que son la viuda y sus tres hijos, que como hemos dicho, el mayor no llega a ocho años, y que mañana tendrán que implorar la caridad pública.

En este concepto y con el objeto de aliviar tanto a estos huérfanos como a las familias de los demás desgraciados abrimos desde hoy una suscripción en las columnas de LA CRÓNICA, a la cual creemos que contribuirá este pueblo, que tiene dada mil prueba de su filantropía y caridad, no sin escitar tambien el celo de la Corporacion Municipal que para estos casos es la mas autorizada, ya para crear recompensas, ya para abrir por su parte una suscripción.

**Merece citarse la conducta** del guardia municipal movilizado Félix Carrada Triga que, en la catástrofe de que ya tienen noticia nuestros lectores, con un arrojo verdaderamente heroico intentó salvar a las tres víctimas y donde habria encontrado una muerte segura si no le hubiesen auxiliado algunos hombres que a la sazon se encontraban próximos.

Esperamos que este hecho será recompensado para que sirva de estímulo entre los demás de su clase y con el fin de que siempre encuentre imitadores.

**Detenido** —El maestro que dirigia la obra donde han ocurrido las desgracias de que arriba damos cuenta, sabe-mos se halla detenido en su casa con guadia de vista por orden del Sr. Juez de primera instancia.

**Quintas.**—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capital hasta el día 10 inclusivo. 671 Condicionalmente. 45

Con recurso pendiente. 159  
R. dimidos. 102  
Voluntarios de marina y ejército. 6  
Individuos del cuerpo de telegrafos. 1  
Presos. 4

Total. 998

**Buen donatlvio.**—El eminente actor, gloria de nuestra escena, señor Valero, que trabaja en Méjico, logrando la admiracion de aquel público, ha dado una funcion en el teatro mejicano destinando los productos de ella al socorro de los heridos de la guerra civil. A 800 pesos ha ascendido la suma que el señor Valero entró a nuestro representante para que la envíe a la Península, mediant lo con tal motivo dos notables curtas entre el célebre actor y el ministro español, que han publicado los diarios de Méjico, al par que grandes elogios a ambos. En dicha funcion leyeron levan-

tadas poetas diferentes poetas mejicanos y españoles.

**Otro invento.**—En la última reunion de la Academia de ciencias de California dió cuenta el profesor Davison de un instrumento con el cual se trasmilen por telégrafo sonidos musicales.

**De realz.** El señor A. Gilchrist ha inventado el modo de arrancar los arboles mayores de los bosques con una facilidad admirable, con cuyo invento arrancó en cinco horas en el Canadá mas de 300 árboles enormes.

**Indios** —Un capitán americano acaba de descubrir entre los confines del Colorado y Nuevo Méjico, un pueblo de 200 habitantes, de raza azteca pura, que ha conserva lo las costumbres y civilizacion que reinaban en Méjico cuando la conquista de Hernan Cortés.

Esperan con sé inquebrantable la visita de Moctezan, como los britones de la Edad Media esperaban la de Arturo. Su gobierno es, según «Bowling News», periódico de Colorado, que publica esta noticia, una especie de república conservadora.

Usan un para la escritura cuerdas de nudos, lo cual permitirá descifrar los antiguos documentos mejicanos, que vienen siendo la desgracia de los arqueológicos. Las ceremonias religiosas son muy pomposas. Creen en la inmortalidad del alma. Las mujeres son consideradas con gran respeto.

**Histórico.**—El duque de Marlborough, haciendo un reconocimiento acompañado de un numeroso estado mayor, entre los cuales estaba el conde de Codogan, dejó caer intencionadamente un guante.

—Codogan, ¿tiene usted la bondad de aparse del caballo y recogerme el guante?

El conde de Codogan no titubea un momento, se apea, recoge el guante, se lo entrega al duque y vuelve a montar.

De vuelta al cuartel general despide el duque a los oficiales, haciendo señas a Codogan de que se quedase.

—Coronel, ¿se acuerda usted del sitio donde se cayó el guante?

—Perfectamente, mi general.

—Pues bien; deseo establecer en aquel sitio una batería, ¿cárguese usted de ella.

—Señor duque, he dado las primeras órdenes al efecto.

—¿De veras coronel? ¿Cómo habies podido adivinar mi intencion?

—Señor duque, conozco demasiado bien a vuestra gracia, y sé que sois demasiado caballero para suponer que me hicierais bajar del caballo y recoger vuestro guante sin un motivo muy serio que que leais mantener sacro to.

No es posible unir mejor la mas esquisita dignidad y del cauleza con la subordinacion mas perfecta.

**Casino almeriense**—Esta noche hará su debut en dicho coliseo la triple señorita D. Rosa Lopez, que es una artista de notable mérito.

Damos la enhorabuena a la empresa por el esmero y sacrificios que hace para complacer al público que le favorece.

Siga por esta senda, y no dudamos que sus esfuerzos los verá debidamente recompensados.

**Teatro de Las Delicias.**—Gran concieto local é instrumental para hoy sábado por los nombrados artistas Srta. doña Anita Albani Marconi, violinista, don José Marconi, guitarrista y cantante y D. Miguel Rodriguez bandurrista distinguido.

**Unguento y Píldoras Holloway.** Dispasia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas a las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades a consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven a adquirir el vigor perdido y una palabra, el paciente recobra su sa-

lud normal, tornandose a entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimandose el espíritu.

SECCION DE FOMENTO.

Minas.—Día 9.

Registro núm. 7721, «Mercedes» por D. Antonio Gimenez, 12 pertenencias, paraje Montoncico de Trigo, término de Benahatux.

Id., núm. 7722, «Descuido» por don José Lopez, 12 pertenencias, paraje llamado Barranco de los Plateros, término de Erix.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Denia, vapor inglés América, capitán Strens, con efectos.

De Cartagena, vapor Guadiana capitán Escudero, con efectos consignado a D. Francisco Padilla.

De Roquetas, laúd San Leonardo, patron Hernandez, en lastre.

Despachados.

Para Liverpool, vapor inglés Bohemian capitán Bate, con carga general y uva.

Para Oán, vapor Nuevo Capricho, capitán Cayetano Hañe, con carga y pasajeros.

Para Málaga, y sus escalas hasta Sevilla, vapor Guadiana, capitán Escudero, con efectos y pasajeros.

A LA CARGA.

Vapor Inglés María Louisa, capitán Corbés.

Id. id., Z. lini, capitán Heing.

Id. id., Vanesa, capitán Martin.

Id. Ruso, Alejandro 2.º capitán J. Fischer.

Id. Inglés, Caledonia, capitán Sady.

Bergantin francés Emile Marie, capitán Daniel.

Seccion comercial.

	Reales.	
Trigos.....	56	á 60 fanega
Cebada del país..	29	á 30 »
Id. navegata.....	»	á 28 »
Miz del país.....	40	á 42 »
Garbanzos.....	80	á 260 »
Harina de primera.—Santander.....	23	á 23 50 arb.
Id. de segunda....	»	á 22 50 »
Id. de segunda flor de Malaga.....	»	á 23 »
Id. del país (Alhóndiga.....)	»	á 19 »
Bacalao noruego superior.....	40	á 41 »
Arroz.....	22-50	26 »
Azúcares terciados blancos.....	52	á 54 »
Id. morenos quebrados.....	43	á 50 »
Cacao.....	18	á 20 mllr.
Caraca.....	28	á 34 »
Té perla.....	»	á 10 lb.
Café en grano.....	»	á 640 qq.
Jabones.....	30	á 36 arb.
Pimentia.....	»	á 440 qq.
Gengibre.....	»	á 100 arb.
Clavos.....	»	á 10 lb.
Pimiento molido..	42	á 44 arb.
Habichuelas.....	16	á 20 »
Harinas superiores para sopa.....	»	á 40 »
Alpiste.....	»	á 110 fg.
Uva de embarqua.	25	á 30 arb.
Acete de oliva superior.....	»	á 50 52 arb. caja.
Acete de petróleo.	»	á 68 »

ALBAYALDES.

De primera.—180 rs., qtl.  
De segunda.—90 id. id.

PLOMOS.

En playa, á 90 rs. qtl.

ESPARTOS.

De ligaceo para pleitas y Portugal á 31 rs. qtl.  
De primera para Inglaterra, 29 id. id.  
De segunda, id. id., 28 id. id.

MADERAS.

Tablones de Flandes de 5 varas, á 27 rs. vn.  
Id. de pinzapa de id., á 26 id.

HIERROS.

Pletinas bastas para rejas de arar, á 84 rs. qq.  
Aros para carros, 8 id. id.  
Hierros cuadrados para picos y machotas, 76 id. id.

ACEROS

De Trieste, 50 rs. arb.  
Id. fundido para barrenas, 75 id.

VINOS.

Vino dulce á rs. vn. 52 arb.  
Vino cernun superior, 10 id.  
Aguardiente de 25 grados anisado, 68.

PRECIOS AL POR MENOR.

Carne de vaca, 25 cts. lib.—Id. de ternera á 24 id.—Macho y carnero, de 18 á 20 id.—Arroz blanco a 10 cts. idem.—Morano, 9 id.—Garbanzos, de 8 a 12 id.—Jamon, 28 id.—Habichuelas, de 6 á 8 id.—Habas, 6 id.—Mojama, de 14 á 16 id.—Harina de trigo, 9 id.—Id. de maiz, 6 id.—Mantaca de puercos, 43 id.—Huevos de 32 á 34 id. docena.

CASA DE MATANZA.

Roses degolladas en dicho establecimiento el día 10.

Añajos. . . . .	0
Krales. . . . .	0
Ganado vacuno. {	2
Utreros. . . . .	
Vacas. . . . .	1
Toros. . . . .	0
Id. lanar..... {	4
Carneros. . . . .	
Machos. . . . .	4
Id. de cerdo..... {	3
Puercos. . . . .	
Lechones. . . . .	0

Alcaldia —Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada...	330	80
Id. del Puerto.	221	78
Id. de la Vega.	180	69
Total.	733	27

Almería 11 de Setiembre de 1874.—Barroeta.

Santo del día.

Sábado.—San Leoncio y cps. mrs. Sale el sol á las 5:37 de la mañana. Pónese á las 6:25 tarde. Sale la luna á las 7:7 de la m. Pónese á las 7 6 t.

Efemérides.

1580.—Felipe II de España es proclamado rey de Portugal.

Registro civil.

Inscripcion del día 10.

Casados.	3
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mujeres.	0
Id.—Parvulos	6

EMVASES Y SERRIN PARA UVA.

Se venden barriles y serrin de corcho y pino para envase de uva y arcos para ellos á precios arreglados.

En el almacén de hierros de la calle de Arraez, núm. 5, por bajo de la plaza de la Constitucion, se darán por menores.

ENSAYOS DE MINERALES.

En la calle del Emir núm. 7, se acaba de establecer D. Isidoro Pascual, el que ofrece al público y á las empresas mineras sus servicios como ensayador de metales plomizos y argentíferos. Los precios son económicos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**JUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delicada

**HARINA DE LA SALUD**

**INEVALENTA-ARÁBIGA** (DE PARÍS de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidaces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado, que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que si fra meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; padeo, confieso visito enfermos; hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Queda á mis reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.  
> Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION**

Le don Ramon Garcia Camacho ca lede Alava núm. 11, Almería.

Encargado la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matricula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervencion de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España, y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuúl de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argéntíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambos el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles 30 000 rs. — En Esperanza y Fé á 2.500 — En el Parrocinio á 4.500. — En el socorron Numancia á 4.000 — En Leque á tiempo, 3500 — Divina Pastora á 5000. — En el partido á 4.000 — En la encantada á 100.000 — D. partido En San Gerónimo, 4500 — Id. en el Roseton, á 800 — De propiedad en los En los Aliados á 3000 — En Santa Maria Magdalena á 4.000. — En Tres Amigos, á 2800. — De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000 — De propiedad en San José á 500 — En San Fernando á 2500. — En el Madrileño á 8.000. — En la aguelina á 3000 — En Polonia á 600. — De partido en San Agustín á 12.000 — Id. en el Madrileño á 5000 — Id. en Esperanza y Fé á 2.000 — Registro completo 2.º (acompañan 10.000) duros. — Herminia (ay) Olivas 34.000 rs. — Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Rojana», en el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000. — Buen Capricho á 6000 — Remedios, 2000 — Alianza, 4500. — Dos Amigos 800. — Mendez Nuñez, 480. — Justicia 1000. — Fortuna Regia, 2000. — De partido en el buen Capricho, 3500 — Id. del Potosí, 2.000 — Id. de los Remedios, 2000. — Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si paga, 4.000. — 14 de Mayo, 2000. — El Regorijo, 2000. — Partido de la Cambronea, 1000

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500 — La sorpresa 1300. — La Catalana, 300. — Encuentro segundo, 6.000. — Ultimo suspiro segundo. — Impulsos y estruendo, 8.000. — Consolacion y Estrella, 2.000. — La Esperanza, 4.500. — Santa Leocadia, 10.000 — Marquita, 300

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 s.; en la Razon, 1.800; en la Encuentro, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 50.000.

Almería 29 de Julio de 1874. — R. Garcia.

**A LOS COMERCIANTES DE UVA Y PARRALEROS.**

Se venden barriles de roble superiores para uva con serrin y sin él. También se vende serrin de corcho y de pino por separado, en partidas grandes y pequeñas, todo á precios muy arreglados. Calle de Alvarez de Castro, junto al Instituto, casa baja sin número

**CONORREIAS.**

**Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.**

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

**Mapa de la Provincia de Almería,** con su actual division territorial, y caaqzas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cna tro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

ALMERIA.

**Mazurka brillante para piano por A. de la Cruz.**

Se halla de venta, al precio de 8 reales, en el establecimiento de cuadres y espejos de D. Manuel Rueda, Puerta de Purchena.

**A LAS ARTES.**

**Establecimiento de Ferrreteria y Cerrageria.**

Calle de Granada, núm. 9.

Surtido de herramientas inglesas francesas y alemanas, para artes y ofijos, utensilios de cocina, ladrillos para limpiar cubiertos, crin vegetal para rellenar de muebles y colchones y otros varios artículos.

MADERAS.

Los Sres. Gimenez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablon rojo regular de 5 varas, según clase.